



Buenos días:

Os informo que esta dirección provincial de la TGSS reinicia su atención al público a partir de mañana jueves 25 de junio, mediante un sistema de cita previa concertada. No se permitirá la entrada a quien no tengo cita concertada

Se acompaña el cartel informativo que estará en todas las oficinas (Administraciones y Unidades de recaudación ejecutiva) de esta dirección provincial, donde se indica *"Ahora nuestra oficina es la Sede electrónica de Seguridad Social. Realiza desde casa tus consultas y trámites de afiliación, cotización y pago de deuda"*.

En él se pretende transmitir la idea de que será la TGSS quien se pondrá en contacto con él para facilitarle sus gestiones y trámites con esta TGSS

Con ello se quiere destacar que el canal preferente de atención que va a utilizar esta Tesorería General de la Seguridad Social en su relación con los ciudadanos, va a ser el canal telemático, con un apoyo de canal telefónico, que guiará a nuestros clientes a conocer a través de la Sede Electrónica el servicio que necesita y a solicitarlo si tiene la autenticación requerida.

En caso de no tener dicha autenticación, se permitirá que el ciudadano -a través de un formulario que remitirá desde la Sede electrónica sin necesidad de identificación electrónica-, se dirija a nuestra oficina haciendo saber el trámite o servicio que necesita, y se atenderá y gestionará dicha petición de trámite sin necesidad de que acuda a nuestras oficinas presencialmente.

Solamente en supuestos y trámites excepcionales -cuando sea obligatoria la presencia física-, se concertará una cita previa (con día y hora prefijado) para que el ciudadano venga a una de nuestras oficinas a realizar dicho trámite inexcusablemente en modalidad presencial.

Está previsto que a lo largo de la mañana se publiquen estos nuevos accesos y contenidos en SEDE y WEB. Os enviamos una visualización de cómo quedarían tanto en WEB como en la SEDE estos accesos

Esta dirección provincial, de manera adicional en esta nueva normalidad, pondrá a disposición de la ciudadanía uno o varios teléfonos de atención al ciudadano en cada una de la Administraciones y UURE de esta dirección provincial, teléfonos que figurarán en la cartelería oficial de cada oficina. Mañana os facilitaré dichos teléfonos para una mayor facilitación de la atención.

Estamos elaborando un video y un folleto resumen de todas estas cuestiones para facilitaros la labor en la medida de lo posible, que os remitiré en cuanto estén editados

Un cordial saludo,